

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21067 *VERDÍA ALLIANCE GROUP, SOCIEDAD LIMITADA, UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASIMAR, SOCIEDAD LIMITADA, UNIPERSONAL
BREINDI CORPORATE, SOCIEDAD LIMITADA, UNIPERSONAL
ESTUDIOS ECONÓMICOS COMUNITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA, UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de la Ley, se hace público que "Verdía Alliance Group, Sociedad Limitada", Unipersonal, "Asimar, Sociedad Limitada, Unipersonal", "Breindi Corporate, Sociedad Limitada", Unipersonal, y "Estudios Económicos Comunitarios, Sociedad Limitada", Unipersonal, por medio de decisiones de su respectiva socia única ejerciendo competencias de junta general de socios, decidieron el 5 de junio de 2009, la fusión por absorción de las sociedades antedichas de conformidad con el proyecto de fusión simplificado redactado y suscrito por sus respectivos órganos de administración depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de A Coruña, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que legalmente asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores conforme al art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 5 de junio de 2009.- Los administradores, José Francisco Verdía Rodríguez por sí y en representación de "Esmilta Consultores, S.A." y "Verdía Alliance Group, S.L.", Unipersonal.

ID: A090047929-1